

Lo Social

ANTE UNA SUBIDA DE SALARIOS

Otra vez la táctica de los paños calientes. Así, sencillamente, consideramos el reciente Decreto del Ministerio de Trabajo modificando las distintas Reglamentaciones nacionales como un paño caliente mas aplicado al dolorido cuerpo laboral español.

Porque, al igual que los paños calientes tienen la virtud de calmar momentáneamente el dolor que vuelve a manifestarse con la misma intensidad -- terminada su breve acción, la solución buscada por el Ministerio de Trabajo es probable que pueda servir para que un sector bastante considerable de productores considere resuelto el problema económico de su hogar hasta que la triste realidad le demuestre que este sigue sin solucionarse todavía.

No comprendemos como el Ministerio ha vuelto a soluciones que por él habrían sido tachadas de ineficaces por llevar aparejada una carrera de precios y salarios en la cual, como es sabido, siempre llevan la mejor parte los precios.

No comprendemos esto como tampoco comprendemos que para llegar a esta solución se haya tenido que ilusionar a los productores con declaraciones -- mas o menos rimbombantes, reuniones, comisiones y estudios en donde se hablaba del salario mínimo vital, del reajuste de precios y salarios, de reducción de los abusivos márgenes comerciales, de que por este camino y por el del -- aumento de la producción -- meta esta última en cuyo logro estamos plenamente de acuerdo -- son por los que se puede conseguir un mayor nivel de vida del productor español y no precisamente por el aumento del salario con directa repercusión sobre los precios para que luego, después de varios años de espera ilusionada, volvamos al principio.

Nos parece que ya es tiempo de que se piense seriamente en el problema social y, sobre todo, que se piense seriamente, decididamente, en su solución; -- que no se ande con paños, parches ni soluciones mas o menos "armónicas" sino que se vaya valientemente a una solución justa y total; que desaparezca el concepto contrato por el de sociedad en las relaciones laborales, como -- muy bien decía Solís hace días, aunando las responsabilidades -- capital y mano de obra -- en la dirección de la empresa al objeto de que la producción beneficie a ambos -- capital y mano de obra -- en razón de su aportación, barriendo y saltando si es preciso para conseguirlo por encima de todos los intereses de clases y grupos que a ello se opongan.



|| ARRIBA ESPAÑA ||

